



Dirección General de Control y Auditoría
Dirección de Auditoría de la Gestión Pública

HOJA 1 DE 1
No. de auditoría: CGE/DGCA/DAGP-OAC-11-2023

ENTE: INSTITUTO DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DE LOS PUEBLOS Y
COMUNIDADES INDIGENAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ (INDEPI)

Ejercicio Presupuestal: EJERCICIO 2022

CGE/DGCA-1024/DAGP-0186/2023

Fecha: 01 de diciembre de 2023

LIC. FILEMON HILARIO FLORES
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO HUMANO Y
SOCIAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.
PRESENTE.-

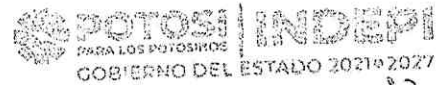
En relación con la Auditoría de Cumplimiento a las Operaciones Financieras y Desempeño con Clave CGE/DGCA/DAGP-OAC-11-2023, referida en el oficio CGE/DGCA-0689/DAGP-0139/2023 de fecha 15 de Agosto de 2023, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 43 y 44, fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, XX, XXII y XL de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 15 fracción I, II, IV, XXVI, XXXII, XXXV y XLV, 19 fracción II, VI, VIII, XV y XVII del Reglamento Interior de ésta Contraloría General del Estado, así como el Programa Anual de Trabajo de esta Dirección General de Control y Auditoría, se adjunta el informe de la auditoría practicada, y se exhorta a reforzar sus controles internos (manuales, comités, fondo revolving).

En el informe adjunto se presentan con detalle los resultados determinados.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y AUDITORIA


LIC. DELMAR ENRIQUE LOPEZ OLVERA

c.c.p. Minutario



GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

RECIBIDO
12:15 hrs
DIRECCIÓN GENERAL




 CONTRALORÍA <small>CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO</small>	DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y AUDITORÍA Dirección de Auditoría de la Gestión Pública	HOJA 15 DE 16 N°. de Auditoría: CGE/DGCA/DAGP-OAC.11-2023
Ente: INSTITUTO DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ		
Naturaleza del Recurso: Presupuesto Estatal otorgado a través de la Secretaría de Finanzas.		

Financieros confiables, oportunos, comprensibles y periódicos expresados en términos monetarios, los registros contables se llevan a cabo con base acumulativa según la fecha de su realización facilitando la fiscalización de los pasivos, activos, ingresos y gastos; en general el SCG contribuye a medir la eficiencia, eficacia y economía del gasto así como de los ingresos de acuerdo a las normas contables y los lineamientos para la generación de la información financiera emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable; así como por la Ley del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de San Luis Potosí y su reglamento, la Ley de Ingreso y el Presupuesto de Egresos del ejercicio 2022. Por lo que no se generan observaciones en este punto.

IV. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN GENERAL:

La auditoría se realizó de conformidad con normas que están basadas en los Principios Fundamentales de Auditoría de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, Guía General de Auditoría Pública y Guía de Auditoría al Desempeño de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública. El alcance de la auditoría fue en carácter de cumplimiento a las operaciones financieras del Organismo y se llevó a cabo con base en pruebas selectivas suficientes que permitieron valorar el objeto y materia de la auditoría.

Los resultados alcanzados de metas y objetivos respecto de lo programado no difieren de los establecidos considerando que estos fueron satisfactorios, el ejercicio del gasto cumplió con la normatividad y los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos utilizados para producirlos u otorgarlos son razonables. Por lo anterior, se considera que en el ejercicio 2022 del Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de San Luis Potosí logró las metas y objetivos establecidos en el ejercicio sujeto a revisión cuyos resultados del desempeño fueron satisfactorios, siendo



 15 | 16
 



DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y AUDITORÍA
Dirección de Auditoría de la Gestión Pública

HOJA 16 DE 16
Nº. de Auditoría:
CGE/DGCA/DAGP-OAC.11-2023

Enfe: INSTITUTO DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Naturaleza del Recurso: Presupuesto Estatal otorgado a través de la Secretaría de Finanzas.

recomendable de manera general, continuar apegados a los lineamientos que se enmarcan en el Acuerdo Administrativo que Establece las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública Estatal, así mismo, mantener la operatividad de los Comités establecidos y los mecanismos y políticas de Control Interno en el manejo de los recursos asignados, que éstos se ejerzan en un marco de transparencia y legalidad en cumplimiento de los procedimientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la normatividad vigente aplicable.

V.- FIRMAS.

C.P. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ SALAZAR
PERSONAL ADSCRITO A LA C.G.E

L.A. HUGO ALEJANDRO MENDEZ MITRE
PERSONAL ADSCRITO A LA C.G.E

C.P. EVA MARÍA GONZÁLEZ NÚÑEZ
DIRECTORA DE AUDITORÍA DE LA
GESTIÓN PÚBLICA